

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

PLAN DE TRABAJO

Cristian Alexei Galicia Canales

Candidato para el H. Consejo Departamental de Preparatoria Agrícola 2026

El presente Plan de Trabajo tiene como propósito establecer una ruta de acción para la representación estudiantil ante el H. Consejo Departamental de la Preparatoria Agrícola. La propuesta integra temas recurrentes como priorizar la comunicación con la comunidad, el bienestar estudiantil, la permanencia académica, la calidad educativa, la seguridad, la salud integral, los apoyos económicos y la infraestructura universitaria.

Objetivo general

Representar de manera responsable, participativa y transparente los intereses de la comunidad estudiantil ante el H. Consejo Departamental, impulsando propuestas viables, dando seguimiento a los acuerdos y manteniendo una comunicación permanente con las y los estudiantes, tomando en cuenta su opinión.

Eje de trabajo

- Representación y participación de la comunidad estudiantil.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Diálogo y construcción de consensos.
- Defensa de los derechos y bienestar de las y los estudiantes.
- Seguimiento responsable de acuerdos y propuestas.
- Coordinación con las instancias universitarias correspondientes para la resolución de problemas.

1. Representación, comunicación y rendición de cuentas

- Establecer canales permanentes de comunicación para recibir propuestas, necesidades e inquietudes de los estudiantes.
- Consultar a los estudiantes antes de presentar o abordar temas relevantes ante el Consejo.
- Informar periódicamente a los estudiantes sobre las propuestas presentadas, acuerdos y avances de la representación.
- Realizar encuestas periódicas para identificar las necesidades de los estudiantes y presentar los resultados ante el H. Consejo Departamental



2. Defensa y bienestar estudiantil

- Dar seguimiento a las necesidades y propuestas de mejora de los servicios departamentales
- Dar seguimiento, dentro de las atribuciones del Consejo, a los asuntos presupuestales y administrativos relacionados con el bienestar estudiantil.
- Promover y dar seguimiento a propuestas de mejora de las instalaciones utilizadas por la comunidad estudiantil.

3. Permanencia y trayectoria académica

- Promover acciones de apoyo para atender la reprobación y el abandono escolar.
- Promover el fortalecimiento de las asesorías académicas, tutorías y esquemas de apoyo entre pares.
- Promover mecanismos de atención y canalización para estudiantes con rezago académico.
- Dar seguimiento a la normativa y a los procesos académicos que puedan afectar la permanencia estudiantil, promoviendo las revisiones que correspondan ante los órganos competentes.

4. Personal académico y calidad educativa

- Dar seguimiento a los procesos de contratación de profesores para reducir afectaciones al inicio de los cursos.
- Promover ante las instancias correspondientes acciones para que los cursos cuenten con docentes desde el inicio de cada periodo académico.
- Canalizar ante las autoridades correspondientes las afectaciones académicas ocasionadas por la falta de personal docente y dar seguimiento a su atención.
- Promover condiciones que favorezcan una educación de calidad.

5. Seguridad y protección de la comunidad

- Promover la elaboración de un diagnóstico sobre las principales problemáticas de seguridad dentro de la PA.
- Promover, cuando sea pertinente, la coordinación de las instancias universitarias correspondientes con autoridades municipales y estatales.
- Promover la difusión, revisión y aplicación de los mecanismos y protocolos universitarios de prevención y atención ante situaciones de violencia.
- Defender el derecho de las y los estudiantes a participar, expresarse y desarrollar su vida universitaria en condiciones de respeto.
- Difundir información clara y accesible sobre la prevención del acoso, así como los medios para solicitar orientación y acompañamiento ante las instancias universitarias responsables (UCAME, PASE)



6. Salud integral y acompañamiento estudiantil

- Promover el fortalecimiento de la atención psicológica y de los mecanismos de acompañamiento estudiantil, en coordinación con los órganos correspondientes (UCAME, PASE)
- Dar seguimiento a los programas institucionales de apoyo orientados a prevenir la reprobación y el abandono escolar.
- Promover acciones de prevención y orientación relacionados con la salud mental y el bienestar estudiantil.
- Vincular las estrategias de acompañamiento con la permanencia y el desempeño académico.

7. Economía y apoyos estudiantiles

- Presentar antes las autoridades correspondientes propuestas que consideren las necesidades económicas de la comunidad estudiantil.
- Dar seguimiento, dentro de las atribuciones del H. Consejo Departamental, a los asuntos relacionados con los recursos destinados al bienestar estudiantil.
- Promover que, dentro de las atribuciones del Consejo, las decisiones presupuestales consideren las necesidades prioritarias de la comunidad estudiantil.

8. Infraestructura y espacios universitarios

- Dar seguimiento al mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones departamentales.
- Impulsar mejoras en espacios académicos, deportivos, culturales y asistenciales.
- Dar seguimiento a las necesidades de infraestructura en los procesos de planeación y distribución presupuestal.

Mecanismo de seguimiento y rendición de cuentas

Para evitar que las propuestas se limiten a compromisos de campaña, se procurará trabajar mediante una agenda de seguimiento. Cada propuesta será identificada por su problemática, acción a impulsar, instancia competente y avance. Se promoverán informes periódicos a la comunidad sobre las gestiones realizadas, los acuerdos alcanzados y los asuntos que permanezcan pendientes.

La representación ante el H. Consejo Departamental debe entenderse como una responsabilidad colectiva. Por ello, con este plan se busca que la voz de las y los estudiantes sea escuchada, canalizada y defendida mediante el diálogo, la participación y el seguimiento departamental. El compromiso central será representar con responsabilidad a la comunidad, informar sobre el trabajo realizado y contribuir a la construcción de una Preparatoria Agrícola con mejores condiciones para estudiar, trabajar y desarrollarse.

